



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de las Informaciones Privilegiadas publicadas con fecha 4 de septiembre de 2020 y 2 de noviembre de 2020 (número de registro 442 y 546, respectivamente) (indistintamente, la “**Información Privilegiada**”) se informa de que Vertix, SGPS, S.A. (“**Vertix**”), filial íntegramente participada por Prisa, ha concluido en el día de hoy el proceso de venta de su participación accionarial (representativa del 64,47%) en la entidad cotizada portuguesa Grupo Media Capital SGPS, S.A. (“**Media Capital**”).

Así, en el día de hoy se ha completado la ejecución de la venta del 21,2% del capital social de Media Capital, titularidad de Vertix (la “**Operación**”), que estaba en marcha en el día de ayer según se comunicó en la Información Privilegiada.

La Operación se ha llevado a cabo mediante transmisiones independientes en bloque de las acciones por un precio total de € 12.117.127,78 -respecto de los €36.850.047,74 que ha supuesto la venta de la totalidad de la participación accionarial (64,47%) mantenida por Vertix en Media Capital.

La Operación supone la culminación del proceso de desinversión de Prisa en el sector audiovisual, de conformidad con la hoja de ruta de la Compañía de focalización en sus activos de educación y medios de comunicación estratégicos.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2020

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración